## Declaración Jurada

Yo, Fredy Noguera, con C.I. N° 2.488.165, Coordinador de la UOC – DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL , en el marco del proceso licitatorio individualizado con el N° 389074 "SERVICIOS DE RECOLECCION DE BASURA PATOLOGICA PARA EL AISP - AD RERENDUM", y teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 4° Inc b) de la Resolución N° 483/2021, declaro bajo fe de juramento que se ha llevado a cabo el acto de apertura con la presentación de un solo oferente, correspondiente al llamado citado precedentemente, en atención a que:

- De posponer la apertura, la misma podría producir daños y perjuicios, debido a que con el inicio gradual de los vuelos dentro del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, ha producido el aumento de basuras generadas por la operatividad de las aeronaves, volviendo esta situación, que el presente llamado sea imprescindible para la evacuación de los desechos generados, debido a la toxicidad de los mismos, y a efectos de propiciar la correcta operatividad de la principal estación área del país.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) * U.O.C. * Coordinación Unidad Operativa de Contrataciones
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. FREDY NOGUERA
Coordinador Int. de la UOC
DINAC